¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVVES 21 DE DICIEMBRE DE 1843. No. 6,067

Importantisimo á los dueños de casas.

EL argentino que firma maestro de Albañileria ofrece á todo este respetable público componer las azoteas con una composicion economica, segura, y duradera, la que la esperiencia de muchos años me ha hecho conocer lo util y benefica que es para los techos; respondiendo por el termino de tres anos, de que las azoteas, seran impenetrables á las lluvias, como tambien, que su composicion solo importará la cuarta parte del valor de cualesquiera otra compostura. El que le interese este aviso ocurra á la calle de Maipù núm.88 que es donde vive el maestro.

Manuel Sanchez

d12—15p.

Aviso importante

A los saladeristas, graseros y chacareros.

EL que subscribe, avisa que tiene á venta una numerosa variedad de maquinaria, como son tachos, tinas para grasa, bombas, llaves ó canillas de bronce de varios tamaños y calidades, sopapos de seguridad, puertas de hornalla, cucharas y cucharones, tubos, cilindros de diferentes tamaños propios para chacras, y otros varios artículos pertenecientes á la maquinaria; todo lo que se venderá á precios muy bajos, pues sus dueños quieren redondear este negocio. Para tratar pueden ocurrir á á casa de

José Meave,
calle de la Paz No. 52.
d4 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

SE desea un individuo para entregarle una chacra en el partido de Moron, à quien se le harán muy buenos partidos; se prefiere sea Español. Puede diriguirse á la calle de la Federacion No. 152, donde darán razon. d19 3*

Se Alquila.

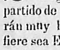

LA casa calle de la Alameda No. 70½ Ocúrrase á la casa calle de la Federacion No. 24 por las llaves y á tratar.

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Para la Colonia, Paisandú y Salto.

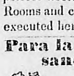

La goleta nacional PEPITA saldrá á fines de este, la que ofrece excelentes comodidades para pasageros y recibe alguna carga á flete. Para tratar ocurran á la calle de Balcarce núm. 6.

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Se alquila n

EN el Café Argentino, calle de la Universidad, frente al Colegio, (para hombres solos) unas piezas amuebladas, y se dá de comer. En la misma casa hay una partida de botellas vacias como para cerveza: la persona que se interese por una y otra cosa, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. d19 – 5p.

Aviso.

HARINAS y frutas secas se hallarán baratas en el almacen calle de la Piedad No. 168

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Mateo Durañona acaba de ser examinado en Medicina y Cirugia, y obtenido unanime aprobacion de este Tribunal; consiguientemente recibido profesor en las mensionadas facultades para el ejercicio publico, Diciembre 9 de 1843.

Juan José Fontana.
Secretario

FABRICA.

Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.
Vive Calle de Potosí No. 22.

n15 1mp

☞EL 6.° NUMERO☜ DE LA

COLMENA.

Está pronto para entregarse à los subscriptores. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Paraguas y Parasoles,

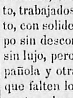

Hay un surtido completo de paraguas de seda, los hay de lo mas rico que se puede desear, con manijas de verdadero marfil, escultadas de mucho gusto, trabajados en este establecimiento, con solidez á durar mucho tiempo sin descomponerse: hay otros, sin lujo, pero muy fuertes á la Española y otras clases diversas, sin que falten los que llaman de paquete: hay pequines de seda de lo mas superior á eleccion del interesado para ponerles cubiertas: hay un buen surtido de quitasoles y pequines para renovarlos: ballenade corcé y de vestido anchas y angostas muy buenas y otras delgadas de vara y tercia para modistas: este establecimiento es esclusivamente de paraguas y contiene todo lo concerniente á él, se conoce con perfeccion esta profesion, se trabaja de buena fé y se cumple exacta y eligiosamente lo que se promete, cuya verdad se ha comprobado y se omprueba con las obras y no será negada por ningun imparcial; todo lo encontrará con la mayor equidad posible, el que se acerque á la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, la cuadra anterior al Teatro, frente al Almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles y la campaña vendiendo paraguas, ninguno depende pe este Establecimiento. o6—m1p

Interesante á los que tienen Pianos.

LAS personas que deseen componer sus pianos, en cualquier defecto que tenga del mejor modo pueden verificarlo ocurriendo ' Eduardo Clayton, de la casa de S. J. Noble, fabricantes de pianos de Londres, que vive calle de Cuyo No. 23 ó á la fabrica de Sillas de G. Fish, calle de Cangallo No. 45

Nota—Las teclas que se hallan descoloridas por el tiempo ú otra circunstancia, se pulen y vuelven á su color natural. d1—15

¡Ojo al Aviso!

UN Albañil que hace poco ha venido de Europa, ofrece sus servicios al respetable Publíco para toda clase de obra de su oficio á los precios mas moderados. Tambien tiene una cantidad de asfolta que es la nueva composicion para hacer impenetrables las azoteas al agua de que se hace un uso general en las veredas de Inglaterra; varios techos han sido compuestos con ella y han dado satisfaccion completa á los dueños: ocúrrase á la calle de Mejico No. 31 en frente del cuartel de Restauradores donde avisando los señores que quieran ocuparlo serán atendidos inmediatamente. d14—6p

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente para el cuidado de Mulas á bordo en un viage: para tratar ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

☞Wanted.

AN intelligent Man to take care of Mules on a Voyage. Apply to Zimmermann, Frazier &, 69 Reconquista. d16

Notice to the public.

THE co-partnership existing in this city, under the firm of *Mitchell & Fulton*, is this day dissolved by mutual consent.
Buenos Aires, Sept. 2d, 1843.

(Signed) *Jane Mitchell.*
(Signed) *James Fulton.*
(Signed) *John Simons, Witness.*
(Signed) *John Hayes, Witness.*

N. B.—All those indebted to the late firm of Mitchell & Fulton are requested to make inmediate payment; and those having claims against it will please to present the same in the peremptory term of 30 days from this date. Accounts connected with the Wood-yard, calle de Balcarce, to be arranged with Mr. Ramsay, and all others with Mr. Fulton.
Buenos Aires, December 12th. 1843.
d16—6p

For Sale.

A spring Cart (patent axletree.) Calle de la Catedral No 74.
d16—

Miel de abeja.

Se acaba de recibir en casa de Tomás Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

Se vende.

UN carrito abierto de sopanda con eje de patente. Calle de la Catedral núm. 74. d18 6p.

Se venden.

DOS carretillas inglesas recien venidas, y se darán en un precio muy acomodado, es decir, al costo.: ocurran á la Barraca de los Andes, calle de Balcarce.
d12—6p.

Escritorio Mercantil.

EL que firma tiene exclusivo derecho á usar de este epigrafe en razon de ser este el titulo de su establecimento en esta ciudad, y declara que no lo tiene en venta como se ha anunciado por el *Diario de la tarde* núm. 3,681, y que está muy distante de abandonar la honrrosa tarea que desempeña GRATIS en obsequio de los *benemeritos patriotas Defensores de la santa Causa de la Confederacion Argentina.* d12 3p

Luis Perez.

GALERIA DE *ILUSTRES CONTEMPORANEOS.*

PROSPECTO.

Esta publicacion consiste en un compendio biográfico de la vida de los personages mas eminentes que en todas naciones figuran en la presente época—Su objeto que es de los mas espinosos y delicados, es así mismo de los mas interesantes—En efecto, el mismo hecho de asistir actualmente el Sr. Chateaubriand por ejemplo, ó el Sr. de Lamartine, es un cebo atrayent al deseo de saber por que vías han llegado á hacerse el objeto de la consideracion de todas las clases de la sociedad, y un centro de simpatias nobles para las almas elevadas—Esto es lo que ha sucedido, habiéndose recibido con la mayor avidéz todas las noticiaa biográficas contemporàneas, en cuya mayor parte traslucía la inesactitud parcirlidad—

La razon es que, aquél que ha vertido dulces lágrimas al leér la tierna historia de Atala y René ó que sintió hervir su entusiasmo con el contacto de los Mártires y del Génio del Cristianismo, no puede ser indiferente ni en la cosa mas mínima relativa á su autor; quién se enterneció al oir la armoniosa lira de Lamartine y haerrado con él por el Oriente, visitando las cunas de la civilizacion, no dejará de pro urar conocer su compañero de viage—

No creo ser de otra naturaleza la causa que motivó la desaparicion instantánea de una edicion de cuatro mil ejemplares de una obrita de esta clase, relativa al Gefe Supremo del Estado que tan dignamente preside los destinos de la Pàtria—

Esta publicacion puede ser útil en especial bajo el aspecto de la politica; estarán sin duda impacientes los buenos federales de conocer aquellos honorables Diputados (Thiers, Guizot y otros) que á distancia de dos mil leguas no pudieron ser alucinados por las pérfi as asechanzas de imbéciles salvages unitarios, y r ndiéron perfecta justicia á la sabia y patriótica conducta del Gobierno.

La base fundamental de este trabajo, acojido con benevolencia inesperada es una firme decision al pensamiento de imparcialidad y rigoroso electismo político y literario. El Sr. Chateaubriand, he salvado de toda duda acerca de su mérito, á la obra y su autor en una carta llena de amabilidad en que declara descubrirse en su Galeria el talento, el gusto y el tacto de un escrltor distinguido—

En todas las naciones existen personages que manejan el timon del Estado, ó tienen cetro de la literatura, y que importa sumamente conocer—En to o el curso de 1844, pasará el lector en revista esta nobilísima y brillante falange de hombres ilustres, y en el primer trimestre aparecerán de diez en diez dias las biografias de los Srs. THIERS, MARISCAL SOULT, CHATEAUBRIAND, LAFITTE, GUIZOT, LAMARTINE, SIR ROBERTO PEEL, LA MENNAIS y VICTOR HUGO; no siendo los otros de menos interés.

La ilustracion acendrada del Pueblo Argentino nos induce justamente á creer que se dejará mover por t n nobles ideas, y aceptará placentero esta traduccion de la GALERIA DE ISUSTRES CONTEMPORANEOS.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

1.—La forma de los cuaderno será adaptable á formar despuese coleccion.

2.—Cada diez dias se entregará una biografia con retrato litografiado y se pagará el mes entero á la entrega de la primera. El precio es 12 pesos mensuales.

3.—Habiéndose bajado el precio todo lo posible, solo un número crecido de subscritores puede salvar los gastos; asi es que los que no se suscriban hasta el 1o de Enero tendrán que aumentar un peso por ejemplar.

4.—Los puntos donde se puede acudir para suscribirse, son:
Calle del Perú No. 69.
Calle de Federacion, en la Botica de D. Aurelio French.
Litografia de las Artes No. 33

Esta publicacion se hará por la Imprenta del Sr. ARZAC;
Calle de Cangallo núm. 58

PARA

AMBERES.

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota holandesa.

"ALLERSMA"
(de 174 toneladas)
su Capitan R. W. Vos.

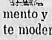

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cagamento y admitirá la restante á flete moderado. Los Sres que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
calle de la Universidad No. 68.
d13—15p.

¡Viva la Federacion!
Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

En la Drogeria núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente:

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior, jabon de olor, y soliman para la cara, rapé macaboi en tarros, espiritu vino, ginebron, raiz gingibre. añil de lo mejor, canela y canelon fresca, varnis copal, sillas de montar, cera blanca, hilo grueso de algodon, palo campeche, tinta negra para escribir en botellas chicas papel estrasilla, oblon de Norte America de la ultima cosecha, mangas y un surtido general de cristales.

Todos á precios muy acomodados n9—1mc.

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros id. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres. fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24–tfc.

Trigo de Patagones, *Carne salada y de chancho en barricas.*

HAY á bordo del Bergantin americano "AMERICA," que acaba de llegar de Patagones, una partida de trigo superior, como 57 fanegas, y de los otros artículos cantidades cortas que se venderán á bordo ó en tierra á precios equitativos: ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69 calle de la Reconquista. d16

Aviso.

EL quiera comprar una ventana de cedro de dos y tercia varas de alto, y una y tercia de ancho con marco de algarrobo y la reja correspondiente; ocurra á la carpintería calle de le Victoria No. 203, donde encontrará con quien tratar. d20 5p

Se alquila

UNA casa en San José de Flores que hace esquina en la plaza, con 7 piezas habitables, tiene esquina, trastienda y un granel para negocio; el que quiera tratar ocurra á la esquina del Caballito, que es el mismo camino antes de llegar á Flores: allí encontrará con quien tratar. d20 3p

Aviso al Comercio.

LA Sociedad que giraba en esta, bajo la firma de Mitchell y Fulton queda disuelta, por mutuo convenio desde hoy dia de la fecha.
Buenos Aaes, Setimbre 2de 1843.
(firmado) Juana Mitchell.
(id.) Diego Fultton.
(firmado) Juan Simons, Testigo.
(id.) Juan Hayes, Testigo.

N. B. Se suplica á todos los que adeuden à la predicha Sociedad de Mitchell y Fulton, se sirvan chancelar sus cuentas respectivas á la mayor brevedad posible; y los que tengan reclamos contra ella, han de presentarlos en el término perentorio de 30 dias contados desde la fecha. Las cuentas referentes al hueco de maderas, calle de Balcarce, se arreglarán con el Sr. Ramsay, y todas las demas con el Sr. Fulton. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1843.

d13—6p

Aviso á las personas DE GUSTO.

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

Para Inglaterra y el Continente

(Pasageros Solamente)

El muy velero y de primera clase, forrado y clavadoen cobre, Bergantin Dinamarques.

"EDUARD"
De 170 toneladas)
su Capitan Cansten Smidt.

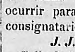

Saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias, y tiene las mejores comodidades Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
Calle de la Universidad No. 68.
d13—15p

AVISO EL MAS INTERESANTE.

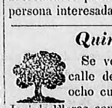

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

Quinta

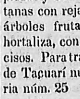

Se vende una en la calle de los Ejercicios ocho cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza, con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuarí núm. 45 ó de la Victoria núm. 25 d4—15p

Coals.

FOR SALE——40 to 50 tons of Coals on board a vessel in the inner roads, which will be disposed of at a reasonable rate. For terms apply to Messrs. Thode y Ca. calle de la Universidad, No. 150. 3p.

En venta.

Un terreno.

EL cual se compone de un cuarto de tierra completo, frente al este: existe de la Iglesia de Balbaneda dos cuadras y, media para el Norte: su precio 1500 ps: en la calle de Chacabuco No. 292 encontrarán con quien tratar.

d16—8c.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Presidente de la H. Sala de RR——

Buenos-Aires, Diciembre 15 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la direccion suprema de los negocios generales de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Con detenida atencion se han instruido los Representantes del Pueblo de la comunicacion que V. E. les ha dirijido el 21 del mes último, y de la coleccion de notas que acompaña, cangeadas entre el Gobierno y los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de SS. MM. el Rey de los Franceses y la Reina de la Gran-Bretaña, relativas á la guerra que, declarada por el gobierno intruso de Montevideo, se vé obligada á sostener la Confederacion Argentina.

Sorprende que con motivo de una guerra, en que ninguna Potencia del mundo tiene títulos á ocupar otra posicion que la de simplemente neutral, haya sido indispensable entrar en tan prolijas explicaciones. Admira que una República que como la Argentina supo adquirir la calidad de Independiente sin otro auxilio que el del Cielo; que una República dueña de sí misma; que una República generosa para con los extrangeros, quienes disfrutan en su territorio de los goces civiles á la par de los naturales, sin participar de las cargas del mismo género, soportadas exclusivamente por estos; que una República que en la actual guerra, por miramientos á los neutrales, ha restringido espontáneamente el uso de sus facultades de un modo bien perjudicial á sus intereses; admira y asombra que una República tal se vea sin embargo trabada en el ejercicio de los derechos que se ha reservado contra un enemigo que muchas veces la invadió, se vea sin cesar molestada con reclamos, con protestas exageradas, y preciso es decirlo, injustas. Escandaliza ver que un Comodoro Ingles, con innoble abuso de la superioridad material de los buques británicos que manda, haya estado por muchos meses en guerra con una Nacion con quien su Gobierno estaba como hoy en paz, perpetrando todo género de hostilidades contra la Escuadra Argentina, impidiendo que llevase á efecto el limitado bloqueo, decretado por V. E., forzándola á restituir la pólvora, y desalojar los puestos tomados al enemigo, haciendo fuego sobre ella, y aun reteniéndola prisionera por algunos dias. Indigna, irrita, hace sentir el corazon en el pecho al contemplar que con tan ultrajantes procedimientos, empleados á la vez que los suaves pretextos de humanizar la guerra, se haya conseguido prolongar esta bárbara guerra que empapa en sangre Americana al fértil suelo Oriental; esta guerra que sin tan cruel cálculo estaria ya terminada; esta desigual guerra en que de una parte pugna la incomparable mayoría de Argentinos y Orientales, dirigida por sus Gobiernos legales, y de la otra campea errante un muy diminuto número de traidores de ambas Repúblicas, sostenidos por falanges de extrangeros que allá están encerrados dentro de los muros de Montevideo.

Mas, al través de tan horribles como extraños sucesos, es glorioso ver á V. E. sosteniendo con indomable denuedo los altos derechos que le están confiados. Los Representantes del Pueblo aprueban con toda el alma la conducta observada por V. E. en los acontecimientos de que instruye la adjunta correspondencia oficial. Siga V. E. por este heróico camino: lo segundan los patriotas todos de uno y otro lado del Plata. Los unos y los otros quieren ser solos los que manden en su propio pais, y á ningun extraño reconocen por regulador de sus derechos. Si por acaso en la fuerza consistiera hoy la ley internacional, la fuerza no sería suficiente para reducirlos al silencio: los pueblos libres vivamente ofendidos saben siempre encararla sin pensar en resultados. Por lo que respecta á la Provincia de Buenos Aires, sus Representantes están plenamente autorizados para decir á V. E. que sus fortunas, la sangre toda de sus hijos, cuanto tiene de amable y caro sobre la tierra, todo está á disposicion de V. E. para defender los fueros de la Confederacion Argentina como Nacion Independiente y Soberana.

La penosa impresion producida en los Representantes por los actos vejatorios del Comodoro Purvis, ha sido de algun modo suavizada por la franqueza con que los han reprobado los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia en la República, testigos de aquellos atentados. Este hecho servirá de un nuevo apoyo á los reclamos que con perseverante insistencia debe entablar V. E. contra dicho oficial ante el Gobierno de S. M. la Reina Victoria. El Comodoro Purvis ha conculcado el solemne pacto de 2 de Febrero de 1825, en cuyo artículo 1.° se estipula perpetua amistad entre los dominios y súbditos de la Gran Bretaña y la República Argentina. El Gobierno Ingles, interesado no menos que el de la Confederacion en sostener la estabilidad de este tratado, sabrá, no hay que dudarlo, sabrá reprimir la desleal y refractaria conducta del Comodoro Purvis, y reparar condignamente sus resultados.

Otra prueba manifiesta de la justificacion del Gobierno de S. M. B. y que presagia el buen éxito en los reclamos que interpondrá V. E., está contenida en el artículo de las instrucciones comunicadas á su Ministro en la Confederacion, y que este alto funcionario transcribe al Ministro de V. E. en el Departamento de Relaciones Exteriores en nota de 28 de Junio último, incluida entre las adjuntas, y dice así—"Con respecto á lo futuro, "tendrá Vd. entendido que el Gobierno de S. M. no quiere que los oficia-"les al mando de cualesquier buques de S. M. en el Rio de la Plata, inter-"vengan en la lucha entre Buenos Aires y Montevideo, à menos que sea "necesaria la fuerza para la proteccion de las vidas y propiedades de los "súbditos de S. M. residentes en cualquiera de aquellos puertos." Injurioso seria á la ilustracion y rectitud del Gabinete de San James entender el segundo periodo de este artículo de otro modo que con arreglo al derecho de gentes. Segun esta obvia inteligencia la fuerza británica no se pondrá en accion sino cuando su egercicio sea necesario para la proteccion de las vidas y propiedades inglesas *directamente atacadas;* pero, por supuesto, salvo siempre el derecho del beligerante para hostilizar á su enemigo en cualquier lugar en que este se encuentre, con tal que no sea territorio neutro, y por todos los medios que permite el uso legítimo de la guerra.

Al decir á V. E. de órden de la H. Junta todo lo expuesto, tengo el honor de adjuntarle tambien el decreto que la misma Sala con esta fecha ha sancionado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
LORENZO TORRES—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes——

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la direccion suprema de los negocios generales de la Confederacion Argentina—

La Honorable Sala de Representantes con esta fecha ha sancionado el siguiente decreto—

ART. 1.° Se aprueba la conducta del Gobierno, observada con motivo de los actos vejatorios y hostiles perpetrados por el Comodoro ingles Purvis contra la Confederacion Argentina, y en todos los demas incidentes de que instruyen las piezas oficiales que el mismo Gobierno acompaña con nota de 21 de Noviembre último.

ART. 2.° El Gobierno interpondrá ante el de S. M. B. las convenientes reclamaciones contra los procedimientos desleales y refractarios de dicho Comodoro, hasta obtener una satisfaccion y reparacion condigna al tamaño del ultraje y á la enormidad de sus consecuencias.

Art. 3. Comuníquese al P. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
LORENZO TORRES—

Revista de Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

En la noche del 16 de Setiembre la Policía de Paris sorprendió infraganti una banda de conspiradores que en una taberna en la calle de Pastourel (porque es siempre en los templos de Baco que se acostumbran celebrar estos misterios) concertaban un plan de conspiracion contra el Estado. Todos los conjurados, con gran cantidad de documentos, se hallan asegurados; y se dice que se están haciendo disposiciones en el Luxemburgo para dar acomodo á los presos, pues que el negocio será sometido á la Cámara de los Pares. Entre las personas hasta ahora encarceladas, que andan por veinte y tantas, la mas notable es un oficial reformado; todos los demas son operarios y gente baja sin nombre ni importancia, lo que dá á semejante tentativa el mismo carácter de communismo que distinguió la última de Quenisset.

(*Idem.*)

INGLATERRA.

La Reina Victoria dejó las playas de Francia sin haber llegado ni á Paris, ni á Versalla, ni á Fontainebleau, como al principio proyectó, y regresó á Inglaterra el 7 de Setiembre, siendo acompañada hasta Brighton por el Príncipe de Joinville. Volvió á embarcarse nuevamente S. M. el 13 con el objeto de hacer una visita á su tio el Rey de los Belgas.

(*Comercio.*)

ITALIA.

Una carta de Bolonia del 19 de Agosto, que publica la *Gaceta de Augsburgo*, refiere del modo siguiente los disturbios que tuvieron lugar no ha mucho en aquella parte de Italia.

"Acaba de estallar aqui una conspiracion que tenia ramificaciones en toda la Italia central y en la inferior: pero en nuestra ciudad proyectos que tuvieron un principio político, han degenerado en un latrocinio ordinario. De 500 á 600 hombres armados, y aun mas, segun otros informan, la mayor parte refugiados políticos ó contrabandistas, se retiraron á las montañas cerca de Savegno y Bazzano, provistos de municiones. Su plan era sorprender á Bologne, pero siéndoles imposible ponerlo en ejecucion por haber sido descubiertos, los principales gefes del movimiento, entre los cuales se cuentan el jóven marqués de Tanara, el Conde de Zambeccari y el Marqués Melara, ex-oficial del ejército piamontés, encontraron medios de escaparse.

"Un tal Lambertini, de Bologne, los dos hermanos Muratori, de Bazzano, uno de los cuales tenia el título de doctor y habia estado ya inculpado en un complot en 1831; un negociante en granos de Bazzano, y el antiguo gendarme, Toni, de Bologne, debian ponerse á la cabeza de los sublevados ò bandidos. Un capitan de gendarmes que quiso persiguirlos con un cuerpo de gendarmes y algunos voluntarios, fué asesinado en Saurgno con muchos de sus soldados. El tesoro público sobre el que tambien tenian proyectos, fué transportado al palacio del Cardenal, donde el comandante del regimiento extranjero, el conde de Salis-Zizers tiene su cuartel general. Dos piezas de artillería se han colocado delante del palacio cuya guardia se compone de una compañía de granaderos. Todos los oficiales de la guarnicion están en los cuarteles.

"En los dias 15 y 16 salieron tres compañías contra los sublevados y el 18 tambien lo hizo un destacamento de 40 hombres del primer regimiento extrangero. Estas tropas marchan para Rergalto, y las tropas nacionales del Papa para Bazzano. El capitan de gendarmes Cavanna es el comandante en gefe."

(*Correo.*)

HAMBURGO.

Tuvieron lugar en el Millethor, en los dias 8 y 9, sérios tumultos; la poblacion quebró vidrios y faroles. Intervino la fuerza pública, cargando la caballería; se hicieron algunos prisiones y quedó restablecido el órden. No se atribuye motivo político á estos desórdenes.

(*Idem.*)

GIBRALTAR.

INCENDIO DEL VAPOR MISSOURI.

El 26 de Agosto empezó á arder la hermosa fragata de vapor *Missouri*, de la marina de guerra de los E. U., que estaba fondeada en la bahia de Gibraltar. Como el fuego prendiese junto al depósito de espíritus, no fué posible atajar el incendio. El Gobernador de la plaza, el comandante del navio ingles *Malabar*, Sir George Sartorius, que fuè en persona á dirigir los socorros, y otros oficiales, dieron pruebas de la mayor solicitud en favor del buque americano, que sinembargo no consiguieron salvar. Las llamas alumbraban toda la plaza, y no hay memoria de incendio tan grande desde la conflagracion de las baterias flotantes en el memorable sitio de Gibraltar—El capitan del Puerto mandó á los Cónsules de la costa de España el siguiente aviso!

"La fragata americana *Missouri* se incendió desgraciadamente anoche en esta bahia, ardiendo hasta flor de agua, á cuatro brazas entre los bastiones Orange y Montague; y como por lo tanto no es posible sacarla de allí porque se asentó sobre sus anclas, deben tomar gran cuidado los maestres de las embarcaciones que entren de noche en la bahia, en el caso de hallarse apagado, por causa de viento fuerte ú otras circunstancias, el farol que indicará el lugar donde está el buque—Gibraltar, 27 27 de Agosto de 1843—*Juan Thompson*, capitan del Puerto."

[*Diario del Gobierno.*]

LITERATURA.

SITUACION DEL CLERO ESPAÑOL, Y URGENTE NECESIDAD DE UN CONCORDATO.

Artículo 1.°

Vamos á ventilar una cuestion tan grave como espinosa, y que no es posible resolver á gusto de todos los partidos, ni en armonía con encontrados intereses; tal es sín embargo la importancia de la materia, que nos obliga á prescindir de todo linaje de consideraciones, abordando la dificultad sin rodéos, de frente, y esponiendo nuestro parecer con claridad y lisura.

Ademas, que la ocasion se brinda á esta clase de escritos, supuesto que la prensa periódica comienza á manifestarse inclinada á encararse con las graves cuestiones que envuelven un interes nacional, y que por consiguiente dominan por su trascendencia y magnitud aquellas otras que no se elevan sobre la estrecha esfera donde se agitan los bandos. Sin que pretendamos juzgar la reciente coalicion de la prensa de Madrid, ni la famosa declaracion que fué su resultado, observarémos, que sea cual fuere la opinion que se forme sobre este negocio, ora se vitupere la conducta de los asociados, ora se la encomie, no puede negarse que tamaño suceso es de mucha gravedad, y que en su fondo se trasluce un vivo sentimiento de la alta importancia de ciertos problemas, que en plazo no muy distante deben resolverse en nuestro pais. Así, cuando los escritores de opiniones tan diferentes se aunan para manifestar su sentir sobre puntos muy vitales en el terreno de la politica, no será inoportuno arrojar en el campo de la discusion el negocio del concordato, supuesto que difícilmente cabe encontrar otro que afecte mas profundamente los intereses del pais, en lo interior y en lo exterior. Las cosas han llegado á tal estremo, que se ha hecho necesaria la union de todos los hombres de bien para sacarlas del mal estado en que se hallan; deponiendo, en obsequio del bien público, todo espíritu de parcialidad, y hasta los sentimientos de antipatía, que por una ú otra causa se abriguen, con respecto á un amistoso arreglo de los asuntos religiosos.

Cual sea la situacion del culto y clero en España, nadie lo desconoce: todos los partidos lo confiesan; y acordes en el hecho, solo discuerdan en el señalamiento de sus causas. No se trata aquí de examinar cuales sean estas, ni á cual de los partidos contendientes le quepa mayor ó menor parte de culpa; esto nos empeñaria en otras discusiones ajenas de nuestro objeto, forzándonos ademas á inculpaciones y cargos que, por justos, no dejan de ser desagradables. En la actualidad, no tanto conviene investigar las causas del mal, como andar en busca de su remedio; dado que no estarian en su lugar las discusiones analíticas sobre la conducta de los partidos, cuando el mal se ha hecho tan grave que no consiente perder un tiempo precioso que tanto se ha menester, para escojitar medios de atajar pronto su progreso. No son estos vanos temores, no son declamaciones infundadas, no exajeraciones de un celo asustadizo: son hechos reales, públicos, notorios, lamentados por los hombres de todas opiniones, que se interesan en el porvenir de su patria.

Los obispos van faltanda en casi todas las diócesis; unos comen el pan de la emigracion en tierra extrangera, otros sucumben bajo el peso de sus años y achaques; y si los negocios van siguiendo el mismo camino que ahora, no está léjos el plazo en que habrán desaparecido todos. No es necesario entrar en pormenores para confirmar lo que se acaba de decir: basta recordar los muchos años que lleva ya la interrupcion de las relaciones con la Santa Sede, y la edad que suelen tener los nombrados cuando se los eleva á tan alto puesto, y calcúlese con estos datos cual debe de ser la situacion del cuerpo episcopal en España.

En las diócesis donde por una ú otra causa se han suscitado dudas sobre la legitimidad de los gobernadores eclesiásticos, se ha introducido la turbacion en las conciencias, de una manera lastimosa; y con mas ó menos estrépito ha comenzado el cisma. Y como quiera que las serias polémicas que sobre esta gravísima materia se han trabado en la prensa, no han permitido que nadie quedase ignorante de la cuestion que se agita y de las consecuencias que envolvia, se ha creado una situacion en estremo penosa, cuya terminacion urje sobre manera, cuando no fuese por otra causa que por evitar á un gran número de personas la inquietud y las angustias de espíritu. En aquellos paises donde falta la libertad de discusion, puede el poder arrojarse con menos miramientos á medidas que no estén en armonía con las ideas dominantes en el pais, y empeñarse con menos inconvenientes en prolongar la situacion violenta que de ahí resultare; porque ahogada la discusion pública y no dejando al pensamiento otra espresion que la de palabra, puede siempre contar con el engaño y el adormecimiento de un considerable número de conciencias; pero ¿ como lograr esto, allí donde la prensa recuerda la misma idea, á todas horas, bajo todas las formas, en todos los tonos y estilos; ora asiéndose de una providencia del gobierno supremo, ora de alguna medida de una autoridad subalterna, ora de la instruccion de un proceso, ora del fallo de una causa; y todo esto vivamente pintado con los colores que encontrar sabe el verdadero celo religioso, y cuya fiel imitacion no se oculta á la destreza de los partidos políticos, interesados en aprovechar las armas de oposicion que les vienen á la mano!

En aquellos obispados, donde por afortunadas circunstancias no se ha podido suscitar ninguna duda sobre la legítimidad de la jurisdiccion, no se verifica un mal tamaño; pero viudas las iglesias de su pastor, ó desterrado ó difunto, están muy léjos de hallarse en situacion á proposito para que la religion pueda progresar, ni aun conservarse cual conviene, atendidas las dificultades que tiene que superar y los enemigos con quienes se vé forzada á combatir. La autoridad esclesiástica, como todas las otras, nunca puede ser ni tan respetada ni tan eficaz en manos del que la ejerce interinamente como del que la posee en propiedad; y ademas, el carácter episcopal imprime á los los actos del gobierno de las iglesias un sello tan superior, que no bastan á suplir esta falta todo el celo y la ciencia de los gobernadores eclesiásticos. Honor y prez á los hombres que, penetrados de la altura de su mision y de lo crítico de las circunstancias, han sabido conducirse con la debida prudencia, sin cejar un paso de la línea del deber, consolando de esta suerte con su atinado gobierno una iglesia viuda y en peligro de verse desolada; pero á su testimonio apelamos para que nos digan sino han sentido mil y mil veces pesada en demasía la carga que sobre sus hombros sustentaban, y sino han ansiado otras tantas la venida de un legítimo pastor, de aquellos á quienes *puso el Espíritu Santo por obispos para rejir la Iglesia de Dios.*

Resulta de ahí que la instruccion eclesiástica está descuidada, que la disciplina se relaja, que muchos males quedan sin remediar, que las pérdidas no se reparan, que solo se atiende á salir de los apuros del momento, y que aquel admirable sistema contenido en los sagrados cánones para el gobierno de las iglesias se deja en su mayor parte sin aplicacion, marchando las providencias sin el debido plan y concierto, sin la precisa unidad, á merced de las circunstancias; y si á esto se añade la prohibicion de conferir órdenes que lleva ya mas de ocho años de duracion, espanto causa el considerar cual podrá ser el estado de la Iglesia española en un tiempo no muy lejano.

En vista de cuadro semejante, y que nadie por cierto podrà tildar de exageracion; pregúntase uno naturalmente, ¿ còmo es posible salir de situacion tan penosa, y al propio tiempo tan funesta? Porque bien se echa de ver que no se trata aquí de la subsistencia del clero, ni del mayor ó menor esplendor del culto; sino de la existencia de la religion misma, supuesto que no habrá religion sin Iglesia; y la Iglesia española se endereza rápidamente, no á la ruina, sino al anonadamiento. Sean cuales fueren los males que sobre una iglesia graviten, son empero mucho menos temibles si esta no carece de medios para ir reparando sus pérdidas; mas, cuando estos faltan, cuando la muerte va acabando con los Obispos y demas ministros inferiores, sin que se llene de ninguna manera el vacío, facil es prever que ha de venir un dia en que desaparezca todo.

Ya que acabamos de tocar este punto de la prohibicion de ordenar, no será fuera del caso decir dos palabras sobre un negocio que repetidas veces ha dado lugar á medidas ruidosas. El gobierno se ha quejado de que sus disposiciones para impedir la ordenacion de españoles en Roma, no son obedecidas; y ha mandado, en consecuencia, que se tratase con rigor á los contraventores. Si nos hubiesemos hallado en posicion á propósito para aconsejar al gobierno, le hubieramos recordado una regla que nunca debe perder de vista la autoridad, á saber: que en viendo el que manda muy tenazmente desobedecido alguno de sus mandatos, su deber le prescribe examinar si en las disposiciones desobedecidas se encerraría algo que estuviese en contradiccion con necesidades muy apremiadoras, públicas ò privadas. Este exámen suele conducir al descubrimiento de las causas que motivan la desobeniencia, é inclina al legislador á echar mano de modificaciones que, devolviendo á las cosas su curso ordinario, eviten á las personas situaciones violentas. Y dígannos de buena fé los hombres imparciales y juiciosos, si no es una tentacion bien difícil de resistir, la de marcharse á recibir órdenes en otra parte, hallándose un jòven con la carrera terminada, en edad competente y teniendo en su presencia vacíos los puestos que el nuevo ordenado pudiera ocupar. Los hombres de gobierno deben mirar las cosas, no al traves de la calurosa niebla de las pasiones, sino con razon fria, con espíritu sosegado, con imparcialidad completa, colocándose en cuanto cabe en el lugar de aquellos que deben odedecir, y pesando en fiel balanza los motivos que los impulsan á cumplir la ley, ó los incitan à eludirla. Dicta la prudencia que se abstenga la autoridad de ponerse en abierta lucha con inclinaciones muy fuertes, que no le es dado destruir ni sofocar; mayormente cuando aquel que manda puede conducirse con esta mesura, sin ofensa de la justicia ni menoscabo de los intereses públicos. Pero volvamos á nuestro intento.

Se hace tanto mas difícil el salir de la situacion que estamos lamentando, cuanto existe una íntima relacion entre la cuestion religiosa y la política; y antes que se resuelva esta, es poco menos que imposible el terminar completamente aquella. No puede negarse la existencia de esta íntima relacion, y está muy lejos de nuestro proposito el combatir una verdad que, por desgracia, salta á los ojos con demasiada evidencia; permítasenos sin embargo indicar, que quizás no esté lejos la época en que sea preciso meditar seriamente, si sería posible escogitar algun medio para separar estas dos cuestiones; pues que continuando el empeño de considerarlas como del todo inseparables, podríase conducir á la nacion á tal estado que conviene sobre manera evitar. Hasta aquí se ha mirado la cuestion religiosa como una especie de apéndice de la política; dando por supuesto que no se debe pensar si quiera en la posibilidad de un arreglo de los negocios eclesiásticos, hasta que se haya dado completa cima á las dificultades que impiden la cabal solucion de las cuestiones interiores, y el restablecimiento de las relaciones internacionales. Menester es confesar, que en este modo de mirar las cosas hay un gran fondo de verdad y de prudencia; pero conviene tener presente, que se encuentran á veces los pueblos en situaciones anómalas, que quien se proponga sacarlos de algun atolladero donde los hayan sumido largos años de revolucion y de disturbios, se halla forzado á discurrir medios extraordinarios, desviándose de aquellas reglas que servir pueden en casos diferentes.

(*Se continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 20 de Diciembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19	513,774 6½	19 3¼	2,175,980 2	1,986	11,603 1	1,165,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	9,421 7	......	76,804 3					
Letras vencidas y cobradas	36,302 2							
	559,498 7½	19 3¼	2,252,784 5	1,986	11,603 1	1,225,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						8,000		
Premio	589							
Letras vencidas y cobradas			36,302 2					
Al Comisario cajero de Policia, por recomposicion de veredas de casas que fueron de salvages unitarios	2,522							
A D. Calixto Rodriguez, por jornales y cal invertida en el blanqueo de los frentes de la casa de la Honorable Junta de Representantes	985							
Existencia	555,402 7½	19 3¼	2,216,482 3	1,986	11,603 1	1,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
	559,498 7½	19 3¼	2,252,784 5	1,986	11,603 1	1,165,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 20 de Diciembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer.. De comisos y multas		2,097 6½			
Existencia de ayer.. Del Estado	......	......	......	5	
Entrada	945 5	......	76,804 3		
Salida	5,485 3				
Puerto	967 5				
Contribucion	2,023 2				
		......	......		
	9,421 7	2,097 6½	76,804 3	5	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos púlicos.
A la Tesorería General	9,421 7	......	76,804 3	5	
Existencia		2,097 6½	......	5	
	9,421 7	2,097 6½	76,804 3	5	

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

Diciembre 13.

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Villamonte 604 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra á don Pedro J. Vela. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Soilo Casas 505 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteros; 487 á don José M. Otamendi, 12 á doña Maria Aguirre, 6 à doña Indalecia Morel. Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Lorenzo Diaz 706 cabezas, compradas por Braulio J. Haedo; 541 al mismo, 76 á don Manuel Vasquez, 8 á don Fernando Barrientos, 6 á don Juan Castro, 4 á don Agustin Otero, 2 á doña Cruz Avila, 2 á don Pedro Vela, 37 á don Paulino Pacheco, 33 á doña Mercedes Lescano, 1 á don Feliz Olivares, 1 á don Juan Arroyo, 1 á doña Manuela Gonzalez, 8 á don Bartolo Pereira, 6 á don Narciso Ruiz, 2 á don Francisco Piñero, 2 á don Juan Ibarra, 3 á don Tomas Goroso, 1 á don Andres Guerreros, 1 á don Francisco Cueli, 1 á D. Carlos Ruiz, 2 á don Patricio Corrales. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Norberto Ramirez 407 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 44 á don Pedro Sulivan, 21 á doña Balvina Planes, 13 á doña Loreta Machado, 4 á don Estevan Alonso, 132 á don Juan Josè de la Canal, 11 á don Vicente Macias, 39 á don Crisóstomo Canales, 38 á doña Ines la Madrid, 59 á don Martin Macias, 40 á don Apolinario Aguilera, 6 á don Juan Planes. Para saladero.

De Ajó ha conducido don Apolinario Rodriguez 622 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica 612 á don Manuel Cobos, 43 á don Rafael Videla, 3 á don Manuel Gonzalez, 2 á don José Coria, 1 á don Ignacio Bargas. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Ciriaco Gomez, 492 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Juan Aguilera. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid, 430 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 144 á doña Tomasa Miguez, 6 á don Pablo Lopez, 1 á doña Angela Molina, 76 á doña Teodora Rodriguez, 2 á don Eladio Otamendi, 1 á don Andres Cufre, 185 á don Lino Acosta, 10 á don Petrona Llanos, 2 á don Manuel Bonifacio Dias, 1 á don Leandro Gomez, 1 á don Juan Romero, 1 á don Jose Vasquez. Para saladero.

De Dolores ha conducido don José Idalgo 122 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 75 á don Narciso del Valle, 3 á doña Isabel Baldivieso, 43 á don Crisostomo Arroyo, 1 á don Polonio Sosa. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Felipe Gutierres 153 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, 75 á don Ramon Montesdeoca, 35 á don Gregorio Garcia, 12 á doña Catalina Olasar, 3 á don Vicente Macias, 6 al conductor. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Felipe Carabajal 53 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 51 á don Seferino Fulcos, 7 á don Ramon Fernandez. Para abasto.

De la Loberia ha conducido D. Fernando Rodriguez 227 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 257 á don Casto Saenz-valiente, 58 á don Juan Bargas, 4 á don Nicolás Videla, 6 á don Francisco Saenz-valiente, 1 á dón Marcelino Gomez, 1 á don Henrique Olivares. Para abasto.

19.

De Dolores ha conducido don Baltazar Honores 101 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 45 á don Juan Leguizamon, 12 á don Ramon Gutierres, 18 á don Marcelino Carrasco, 25 á don Basilio Rodriguez. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Mariano Velazquez 57 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 29 á don Paulino Cabrera, 25 á don Antonio Sanchez, 1 á don Manuel Santucho, 1 á don Estevan Barela. Para abasto.

Del Vecino ha conducido don Mariano Velazquez 92 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 89 á don Antonio Pereyra, 3 á don Bonifacio Figueroa. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Maria Benavente 350 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteyro; 346 á don Manuel Chueco, 2 á don Juan Asencio Ullua, 2 à don Laureano Rufino. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Patricio Rivera 819 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica; 792 á don Nicolas Anchorena, 6 à don Francisco Borche, 9 á don Roque Baudrix, 8 á don Benjamin Susbiaurre, 2 á don Juan Bautista Aranda 1 á don Juan Cardoso, 1 á don Pedro Ximenez. Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Benito Dias 422 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 94 á D. Tomas Piñero, 18 á don Sebastian Gabilan, 18 á don Joaquin Turriel, 7 á don Valentin Baez, 3 á don Cristobal Mancilla, 21 á don Domingo Rebainera, 15 á don Manuel Linares, 2 á don Benito Bejarano, 3 á don Julian Lizarriaga, 72 á doña Manuela Diaz, 14 á doña Salustiana Alanis, 48 á doña Paulina Chicete, 4 á don Pedro Rivas, 32 á don Manuel Diaz, 31 del conductor. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Vicente Almada 428 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 16 á don José Fernandez, 4 á don José Barragan 377 á don Francisco Correa, 2 á don Guillermo Sedent, 29 á doña Clara Ponce de Leon. Para saladero.

De la Encenada ha conducido don Juan Rios 247 cabezas, compradas por don José Herera; 183 á don Juan Macedo, 102 á don Silvestre Paez, 5 á don Dionicio Alcantar, 2 á don Santiago Suares, 4 á doña Francisca Gomez, 1 á don José Matos. Para saladero.

De S. Vicente ha conducido don Juan Ries 53 cabezas, compradas por don José Herrera; 44 á don José Abiceto, 9 á don Gregorio Gutierres. Para saladero.

Marcado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

DICIEMBRE 19.

Cueros vacunos		1851
Cueros de potro		58
Cueros nonatos		147
Cueros lanares		5134
Grasa	(arrobas)	128
Sebo	(arrobas)	287
Cerda	(arrobas)	334
Lana	(arrobas)	4803
Maiz	(fanegas)	148
Cebada	(fanegas)	27

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido noventa y una fanegas a los precios desde 70 pesos hasta 105 pesos; pertenecientes á la clase superior, regular é inferior—

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. José, D. Miguel y D. José Vila	Estado Oriental
Manuel Correa Madrug	idem
Francisco Espull, Bernardo del Castillo y Francisco de Baliugeros	Entre-Rios
Pedro J. Seroluse	idem
Reinaldo Villar	idem
Julian Peralta	Córdoba
Carlos Arias	San Luis
Damergue Coste	Rio Janeiro
José Cayetano de Melo	San Borja
Tomas Gonzales	idem
Lucia de Olivera	Sta Catalina

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Federico Frechet	Rio Janeiro
Juan A. Garmendia	Busco
José B. Aramendi	idem
Felipa Vila	Estado Oriental
Pablo Borras, su esposa, una hija y una sirvienta	idem
Luiz Antonio Lepez	Chile
Clemente Gillastegui, Zoilo Fallo, Tomas Peralta, Jose Maria Gusman y Tomas Bustos con tropas de arrias despachadas por D. Gervacio Castro	San Juan

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

Dia 21.

á Sá Pereira y Meirelles

3 cajones sargas, raso negro, tafetan, terciopelo negro, pañuelos de raso, cortes de chaleco, corbatas negras, guantes, cordon, seda de coser, quitasoles, cajas de aceite de comer, té, 1 cajon peines, 1 id. alhajas.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

4 cajones zarazas punzoes, 1 cajon espejos, 3 id. quesos, 1 bulto carton.

a Juan Galt Smith y Ca., 106 *Piedad*

24 cajones pañuelos de reboso, 1 id. id. de manos, 2 id. zarazas de colchas, 2 id. pañuelos de manos, 3 id. muselinas y cortes de vestidos, 1 id. vestidos bordados, 4 id. pañuelos de reboso, 12 cajons hilo de ovillo.

á Jovita Jorge

5 barricas almidon, 75 bolsas fariña, 26 id. arroz.

á Sprungli y Eberhard, 146 *Piedad*

9 cajones de quesos, 175 bolsas cacao.

a Manuel A. Ramos, 100 *Universidad*

20 cajas dulce, 64 bolsas azucar, 148 rollos de tabaco.

á Rivolta y Ca., 149 *Reconquista.*

3 barricas argollas de fierro, 3 idem estribos, espuelas, frenos, argollas de bronce y de composicion, 2 id. alcayatas, 1 id. visagras, 1 cajon pañuelos.

á Ribeyro.

105 barricas azucar, 42 id. almidon.

á Dubers y Hein, 41 *Victoria.*

9 cajones agua de colonia, 6 id. vino del Rhin.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

15 pipas vino.

a Don Juan Sousa Monteiro.

200 rollos tabaco.

á Becher, 107 *Reconquista.*

622 damajuanas caña, 250 cajas licor.

¡VIVA LA FEDERACION!

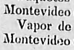

MARITIMA.

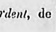

ENTRADAS.

Paquetes *Orestes* y *Luisa,* de Montevideo el 19.

Vapor de S. M. B. *Ardent,* de Montevideo el 20.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Lady of the Lake,* á Bermuda, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Galiota holandesa *Allersina,* á Amberes, por J. J. Klick.

Bergantin español 1.ra *Amnistia,* Havana, por D. Pedro A. Sanchez.

Bergantin español *Arturo,* al Mediterraneo, por Zumaran y Tresserra.

Barca francesa *Diana,* á puertos del Brasil.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Ojo al Aviso.

A los Mozos de Merceria.

SE vende una merceria chica de poco principal, situada en la mejor calle y cuadra de esta ciudad, ofreciendo al comprador mucha ventaja.

Tambien se ofrece darla de cuenta á medias, siendo el sugeto acreditado en este ramo, y teniendo quien responda de su conducta y salga de garante por el cumplimiento de las condiciones admitidas. En esta imprenta darán razon. d21—10p.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero y forrado en cobre bergantin Portugues,

YUIATO.

(de porte de 194 toneladas)

SE admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades asegurándo excelente trato. Para el ajuste del flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario—

José Pereira Carneiro.
(Calle de Maypú núm. 47)

AVISO.

SE vende la Caballeriza perteneciente al finado Sr. D. Tomas Crow, situada en la Plaza del 25 de Mayo, con los caballos, sillas, frenos, galpones y demas pertenencias. El Inventario puede verse en la casa número 59½, calle de los Representantes, y la venta será efectuada á la mejor oferta el dia 2 de Enero próximo, dinero al contado al tiempo de la entrega: otros pormenores relativos pueden saberse ocurriendo á la casa arriba expresada á los abajo firmados,

Eduardo Lumb—Juan Yates.

d22—10c.

NOTICE.

FOR sale, the Livery Stable belonging to the late Mr. Thomas Crow, situated in the Plaza del 25 de Mayo, with the Horses, Saddles, Bridles, sheds and other items belonging thereto. An Inventory and valuation of the above may be seen at No. 59½, calle de Representantes, and the sale will be effected to the highest bidder on the 2d day of January next, for cash on delivery. Further particulars may be had on application as above, from the vndersigned,

Eduard Lumb—John Yates.

d22—10c.

Pérdida.

SE han perdido el 19 del corriente unas llaves, ocho(mas ó menos) en número, ensartadas en una sortija de acero, una de las llaves es grande y de una forma extraña. El que se sirva entregarlas en la calle de la Reconquista No. 20, será gratificado. d21—3p.

Aviso al Comercio.

Hermann Dufourq y Ca. han trasladado su escritorio de la calle de la Victoria núm. 102 á la calle de la Piedad núm. 121.

Aviso.

SE necesita un cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones: En la calle del Perú No. 116 encontrarán con quien tratar. d21 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Indp'a, y 14 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto Juez de Paz tiene el honor de adjuntar la cantidad de setecientos sesenta y cinco pesos, producto de la subscripcion levantada entre los vecinos de este distrito, y que pertenecen al ramo de abasto en los corrales del Norte, para ayudar en parte, á los gastos de ese asilo de caridad; y espera que la relacion que tambien acompaña de los subscriptos, se le dé publicidad para satisfaccion de ellos.

Dios guarde á Vds. muchos años—

Dionicio Diana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Vecinos de la Parroquia del Pilar, y que pertenecen al ramo de abasto en los Corrales del Norte, que se han subscripto por una sola vez para ayudar á los gastos del Hospital General de Mugeres.

	PESOS
D. Josè Vicente Parra	50
Gervacio Torondo	200
Juan Oballe	30
Miguel Quirnos	116
Julian Villaverde	50
Mauricio Moreyra	20
Saturnino Capataz	10
Juan Benito Monteros	10
Domingo Martinez	20
Marcelino la Mata	5
Pedro Leon Córdova	100
Joaquin Blanco	2
Francisco Obarrios	50
Justo Cabrera	25
Manuel Julian Gomez	2
José Obligado	50
Pascual Martinez	25
Suma	765

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1843.
Domingo Diana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Ind'a, y 14 de la Confederacion Argentina—

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido del Pilar.

Tengo el honor de acusar recibo de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido encabezar en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió con el conductor de esta, y ascendía á setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente.

La Comision y enfermas, por mi conducto tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes, las mas expresivas gracias; aquella ofreciendo sus servicios, y esta rogando al Todo-Poderoso en sus diarias oraciones por la conservacion de las almas piadosas que les procuran alivio á sus males.

Espero Sr. que al tributar nuestras gracias á sus convecinos, les asegure que toda enferma que venga de ese destino será admitida en el Hospital y asistida con todo el esmero posible y propio de la Comision.

Quiera Vd. Sr. de mis respetos aceptar los que tengo el honor de ofrecerle esperando sus órdenes, su mas atento y seguro servidor que—

B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

¡Importante!

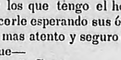

SE vende una Volanta de cuatro ruedas, para dos caballos, recien llegado de Inglaterra, y de un gusto muy elegante: en la calle de la Piedad No. 106 darán razon.

Diciembre 4 de 1843. d4—15

AVISO.

EN la Punta de San Fernando de Buena Vista, se venden dos cuartos de tierra en la calle real de la Iglesia cuatro cuadras para el Este: la persona que se interese ocurra á la calle de Tacuarí núm. 77; en la misma casa se alquila un granero para frutos del país. d21 3p

Para el Rosario, Sta. Fé y Bajada.

Admite carga y pasageros para dichos destinos, la muy velera goleta nacional—

SOCORRO,

Para lo que ofrece el mejor trato, y á precios muy módicos. Los Señores que gusten tratar por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de la Reconquista frente al Cuartel de Restauradores, esquina de D. Domingo Gandulfo. d19 3p.

PARA

Marcella y Génova.

SALDRA dentro de un mes el nuevo y velero Bergantin Sardo Universo, clavado y forrado en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y por dos mil cueros que le faltan ó su cómputo en fardos: puede ocurrirse á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos.

¡Viva la Federacion!

ATENCION
Gran Composicion Para Azoteas

EN la calle del Cerrito No. 5. frente á la cancha de los Vascos se ofrece un Italiano recien llegado, para componer azoteas con una composicion nueva y mucho mas barato que lo que cuesta el componerlas, al uso del pais comprometiendose á responder de que no se lloverá despues de compuesta por muchos años; el que lo quiera ocupar lo encontrará por la mañana temprano ó despues de oraciones en dicha casa. d4—10p

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Balcarce No. 65.

El Viernes 22 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido general de loza rosada, floreada y blanca, que consta de escupideras, fuentes, jarras, platos, tasas, teteras, cafeteras, &a.

POR LOS MISMOS

De Muebles.

Calle de Tucuman No. 91.

El Miércoles 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente por tener que desocuparse la casa, los siguientes muebles:—

1 sofá, 3 pares mesas de arrimo, 1 id. redonda, 1 id. de comedor, 2 docenas sillas de madera, 2 espejos grandes, 1 tocador chico, 2 cujas con colchones, 3 marquesas, 3 pares candeleros, 1 alacena, 3 lavatorios, útiles de cocina, alguna loza y cristales, y otras varias menudencias &a.

POR R. G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes géneros de seda para verano, y otros efectos.

Rasos dobles para chalecos de gusto,

Cortes de vestidos de raso y de gró,

Chales de id. forrados y sencillos,

Dichos de gacilla muy ricos,

Rasos adamascados,

Pañuelos de raso floreados de terciopelo,

Pañuelos de punto de tul negro,

Pañuelos de espumilla estampados de colores,

Guantes de seda blancos y ne-

De Muebles

En la calle de la Catedral No. 62.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles que se hallan en dicha casa por tener su dueño que redondear dicho negocio y son los siguientes;

1 Piano ingles,
1 Guarda ropa,
3 Comodas de caoba,
2 Idem idem con tocador,
1 Mesa idem idem para vestirse
1 Comoda camera de caoba,
1 Idem enchapada,
1 Idem de caoba,
1 Marqueza,
2 Mesitas para costura de id.

EN el Bergantin Español Veloz han llegado algunos artesanos, sastres y zapateros, &a., que desean contratarse. Ocúrrase al efecto á la Barraca del Sr. Constanzó. d13—tfc.

Interesante.

Limonada gaseosa, ó sorbete de limon con gas ácido carbónico.

ESTE refresco de tanta utilidad para la salud y de un uso general en las ciudades de Europa, conviene perfectamente á las personas de estómago débil, ó que son incomodadas por el flato, y tiene á demas, un sinfin de virtudes preconizadas por todos los médicos.

Este sorbete, de gusto tan agradable, necesitando en su composicion, alguna ciencia y exactitud, y perteneciendo mas bien al farmaceútico que á cualquier otro, Guillermo Labrue, furmaceútico, lo ofrece al público, asegurándole que será siempre preparado con mucha prolijidad.

La limonada gaseosa se vende en la confiteria de los Señores D. Miguel y D. Andres, calle de la Piedad, y se despacharà tambien en otras confiterias de aqui á algunos dias.

El mismo farmaceútico previene à los Señores Doctores en medicina, que se encontrarán en su casa, las aguas minerales artificiales para el uso medicinal, como agua acidula simple de *Seltz*, alcalina gaseosa *de Sedlitz, de Balaruc, de Spa, de Vichy, &. &. &a.*

El sorbete gaseoso se venderá tambien, en botellas, en su botica, calle del Perù núm. 40, á donde se despachará embotellada agua acidula gaseosa para el uso domèstico, agua muy agradable para tomarla con el vino en la comida, y excelente digestivo.

d14—1mp.

¡Viva la Federacion!
Aviso.

EN la calle de Mègico núm. 61 hai en venta unas mesas de arrimo contruidas á la moderna y marquesas á precios muy moderados.

d14—6p.

Aviso.

TODAS las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. TOMAS CROWE, pueden presentarlas con sus documentos en el término de 15 dias de la fecha á los abajo firmados. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1843.

EDUARDO LUMB,
dic 13 *JUAN YATES.*

Efectos en Venta por Mayor.

SE acaban de recibir en el almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café, y se darán á precios sumamente acomodados.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Ratafia,
Té negro y perla,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua.

d2—tfc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SOMBREROS de paja Chilenos de calidad superior y baratos. de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio

d12—tfc

ATENCION.
Al segundo y Ultimo.
BARATILLO.

EN la tienda ultimamente abierta de Molina y Ca., calle de la Victoria núm. 124, las puertas que siguen á las tiendas del Sr. D. Simon Lejarse para el campo, se abrirá un nuevo baratillo el Lunes; advirtiendo que se ha hecho una extraordinaria baja de los precios del primer baratillo.

Toallas de alemanisco de puro hilo 3 y medio ps.
Servilletas de id. id. idem 3 y 4 ps.
Alemanisco de id. para manteles de 2 varas de ancho 8 ps.
Crea de puro hilo riquisama 4 y 4 y medio. ps.
Cortes de mucelinas colores firid. id. anchas 13 ps.
id. angostas riquisimas 14 ps.
Id. superfinas 15 ps.
Id. anchas francesas 22 ps.
Id. de 14 vs. vestidos de seda 80 ps
id gasilla de lana bastones de seda 85 ps.
Id. bordados para niñas 20 ps.
Pequin rosa blanco y punzó 6 ps.
Id. de Malaga de cinco cuartas de ancho 25 ps.
Gambronas de lana para pantalones á 4, 4½, 5 6, 7, 8 pesos.
Casimires franceses de verano 10 pesos.
id. id. riquisimos 20 ps.
Pañuelos de cambray guardas caladas 20 rls.
Id. id. id. puro hilo 3½ y 6 ps.
Id. de gasilla española 7 y 10 ps.
Id. de raso para el cuello lindisimos á 15, 18, 20 y 25 ps.
Id. de reboso del tibet 50 ps.
Id. id. de pequi floreados 60, y 75 95 ps.
Enaguas de nueva invencion 10 ps.
Franela amarilla 2 ps.
id. de pura lana blanca y de colores 4 ps.
Tul liso 5 ps.
medias cortas crudas 20 rs.
id. id. rayadas 2 ps.
Id. de Sra. negras 2 ps.
Id. id. blancas 2 id.
Id. id. riquisimas 3 ps. y 4 ps.
Id. de hombres rayadas 3 ps. 4 rls.
Id. id. de seda de colores 15 ps.
Cotines de colores 11 rls.
Id. de puro hilo 18 rls.
Piezas de irlanda de hilo mezclada de 27 yardas á 75 ps.
Coco blanco fino 3 ps.
Pañuelos de gasilla de algodon 12 rs.
Id. de algodon de reboso 8½ ps.
Piezas con 2 cortes de vestidos de lino de obispo 40 ps.
Id de lino averiado 5, 8, 10, 15 y 20 ps.
Merinos ingleses de colores 8 ps.
Quitasoles de pequin licos y floreados 50 ps.
Corces franceses 35 ps.
Id. id. de rondanita á la perezosa 40 ps.
Esclavinas bordadas de tul y muselina 5 ps.
Cortes de zaraza de colcha 18 ps.
Lienzo superior 7 y 8 rls.
Id de tabla 12 rls
Bramantes finos 9, 12 y 13 rls.
Chales de raso, gro, pequin y de gasilla, Pañuelos de reboso de gro con guardas caladas de gro estampados, de seda, punto de matrimonio y de gasilla, Irlanda de hilo, esclavinas de tul y de muselina bordadas del gusto moderno, cardenales y camais de tul bordados los mas hermosos que han llegado últimamente, y otra multitud de articulos que por su dilatado estension se omite el detallarlos.

d2—8p.

AVISO.
150 pesos de gratificacion.

EL que dé noticia de dos muchachos que van huidos, desde el Sabado 2 de Diciembre; uno es mulatillo ; edad como 8 á 9 años ; tiene una señal que para mirar cierra un ojo: no es bisco; lleva un chiripá de jerga azul, calzoncillo y camisa de lienzo va en cabeza, se llama Rafael; el otro es un muchacho blanco, rubio lleva una gerga de chiripá; una chaqueta negra, un gorro punzó;tiene de señal los ojos bastantes encapotados, edad de 13 á 14 años, se llama Pedro: el que sepa de ellos puede ocurrir á la calle de la Victoria, de la plaza cuadra y media al campo, al lado del No. 124.

d16—5p

Aviso.

Se vende una casa situada en la calle de la Esmeralda, señalada con el número 283; y otras cuatro en la calle de Talcahuano Nos. 8, 10, 12 y 14. Las personas que se interesen por cualquiera de ellas, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 159, donde encontrarán con quien tratar. d19 3p.

Se vende.

La nueva y superior goleta sarda "Idra," de porte de 90 toneladas, construida hace diez meses de superiores maderas y provista de todo lo necesario para navegar á cualquier parte del Mundo. Los que gusten hacer propuestas ó imponerse del inventario ocurran al escritorio de sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

FOR
Freight or Charter,
For New-York or Boston.

The A. 1. fast sailing, newly coppered and coppered fastened American ship

ROGER SHERMAN,

of 494 tons.

For terms apply to her consignees
ZIMMERMANN, *FRAZIER & Co.*
dic.11 69 *Reconquista.*

Para el Rosario, Sta. Fé y Bajada.

Admite carga y pasageros para dichos destinos, la muy velera goleta nacional—

SOCORRO,

Para lo que ofrece el mejor trato, y á precios muy módicos. Los Señores que gusten tratar por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de la Reconquista frente al Cuartel de Restauradores, esquina de D. Domingo Gandulfo. d19 3p

PARA
Marcella y Génova.

SALDRA dentro de un mes el nuevo y velero Bergantin Sardo Universo, clavado y forrado en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y por dos mil cueros que le faltan ó su cómputo en fardos : puede ocurrirse á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos.

Libros en blanco.

GRANDES, forrados en cuero, de á cinco y seis manos, ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno ; la página tiene veinte pulgadas de largo y trece de ancho. Librería núm. 54 calle de la Universidad rente al Colegio.

n23—tfs.

¡OJO! ¡OJO!
A las hermosas y particulares Plantas.

EN la calle del Temple número 139 se venden Tulipanes, Renunclos y Marimoñas recien venidas de Italia, las hermosas Pionías con flor, Camelias aclimatadas, y otra diversidad de plantas asi extrangeras como del pais, en vasijas á precios moderados.

¡ Viva la Federacion!

ATENCION
Gran Composicion Para Azoteas

EN la calle del Cerrito No. 5. frente á la cancha de los Vascos se ofrece un Italiano recien llegado, para componer azoteas con una composicion nueva y mucho mas barato que lo que cuesta el componerlas, al uso del pais comprometiendose á responder de que no se lloverá despues de compuesta por muchos años; el que lo quiera ocupar lo encontrará por la mañana temprano ó despues de oraciones en dicha casa. d4—10p

¡Importante!

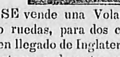

SE vende una Volanta de cuatro ruedas, para dos caballos, recien llegado de Inglaterra, y de un gusto muy elegante: en la calle de la Piedad No. 106 darán razon. Diciembre 4 de 1843. d4—15

AVISO

DE la tienda que hace esquina de lo de madama Restorini, calle de la Florida tirando para el alto, al salir á la calle de la Piedad y bajando hasta la boca calle del 25 de Mayo ; se ha perdido una libreta perteneciente á Da. Micaela Rico : el que la haya encontrado sirvase entregarla en la calle de Tucuman No. 126 que recibirá gratificacion. d12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE suplica á los Señores subscriptores á la Gaceta, no paguen el importe de su subscripcion sin que se les presente el recibo correspondiente.

Buenos Ayres, Dicienbre 13 de 1843.

Se vende.

EN la calle de Corrientes No. 144; un puesto de poco principal, que hace regulares diarios; lo vende por tener que pasar á la Banda Oriental. d14—3p

FOR LIVERPOOL,

The very superior fast-sailing A.1. British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

HAS all her heavy freight engaged and shipping for her, and is now ready to receive Bales, or other light freight, of which she can still take a quantity on moderate terms, for which, as well as for passage, (her accommodations being superior) please apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades ; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PARA
NUEVAYORK.

El hermoso y velero, forrado y clavado en cobre, bergantin hamburgues.

Johann Gottlieb.

su capitan D. A. E. Moller

TENIENDO la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte, saldrá muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasajeros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Zimmermann Franzier y Ca.
No. 69 calle de la Reconquista.

PARA
VALPARAISO

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre, de primera clase A. 1.

BERGANTIN INGLES

Tallentire

Del porte de 261 toneladas
Su capitan, D. Jorge H. White.

Saldrá para dicho destino, con la brevedad posible, y admite carga, y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurandoles buen trato.

Para tratar podrán ocurrir al Capitan en la fonda de Kidd, calle de la Paz; á los consignatarios los Señores Brownell, Stegmann y Ca; ó al corredor Maritimo de Número,

Carlos R. Horne
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Ama de leche

SE necesita una en la calle de la Piedad núm. 53.

d12—3p

Aviso á los Srs. Saladores.

HAY una corta cantidad de *Sal de Cadiz* como de ciento cuarenta fanegas abordo del Bergantin *Hibbert*, en la rada exterior, que se venderà barata: ocúrrase al Escritorio calle de Belgrano núm. 97. d14—3c.

EL Balanceador público, que firma se ha mudado á la calle de la Catédral No. 112 al No. 75 la misma calle del Café de Catalanes una cuadra para el retiro, esquina del Sr. Gutierrez.

J. Tadeo Canbal.

d13—3ap.

Se vende una Pulperia y Puesto

POR muchos años establecida en la calle de Cuyo No. 21 con mostrador y armazon y demas pertenesencias: el que se interese en su compra ocurra allí mismo.

d15—3p

¡ Viva la Federacion !
Se alquila.

UNA casa en la calle de la Victoria No. 11, á media cuadra de la Plaza brillante para negocio con gran comodidad y almacenes. El que necesite ocurra al No. 21 calle de Representantes.

d9—6p.

Notice.

ALL persons having claims on the estate of the late THOMAS CROWE are requested to furnish an account thereof to the undersigned within 15 days from this date. Buenos Ayres, December 11, 1843.

EDWARD LUMB.
JOHN YATES.
15c *No. 59 calle de Representantes*

For New-York,

The fast sailing, first class, coppered and copper-fastened, regular trading, American Barque

CHANCELLOR,

277 tons by register.

Capt. Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up comfortably.

For freight of the remainder of her cargo, or for passage be pleased to apply to her consignee Francis W. Dominick No. 237 calle del Restaurador, or to CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
dic. 11 *No. 51 calle de la Paz.*

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido : suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre inválida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á sus bienechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida y rogando á Dios guarde sus importantes vidas para amparo de su pobre—

Carmen Albarasin.

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasil la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento : la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar.

d16 -tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UNA casa en la calle del Temple, con el núm. 152 que se une con la esquina, tambien en venta, que queda sita entre la calle de Esmeralda y Temple propia para negocio porque tiene suficiente extension, y hermosas piezas. En la calle del Temple No. 144 vive la dueña: la persona que se interese ocurra allí para tratar.

d16—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Interesante.

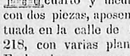

Se vende una galera fuerte y cómoda propia para viajar al campo ó al interior. Se podrá ver en la calle del Buen Orden, frente al No. 42. d20—3p.

AVISO.

Se vende una casa con cuarto y medio de tierra, con dos piezas, aposento y sala; situada en la calle de Potosí núm. 218, con varias plantas frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d20—3p.

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sana y que se comprometa á criar una niñita. La que se considere útil, ocurra á la calle del Temple número 150, que hallará con quien tratar. d20 *

Mesa de villar en venta.

EN la casa de Comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59½, se acaba de recibir una con todos los útiles correspondientes, y mas una pieza paño de repuesto: el todo se dará por un precio moderado.

d19—6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!

AVISO.

LA persona que quisiere dar á interes cinco á seis mil ps., bájo de fianza de personas conocidas abonadas,ó sobre capital saneado, puede ocurrir á la la calle de Estados-Unidos No. 298 que alli darán razon. d9—6p.

Ama de leche.

SE ofrece una sana y robusta, que puede dar buenas recomendaciones: el que seinterese ocurra á la calle de Maypú N. 173, hallará con quien tratar.

d9—3p

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

Pipas Vacias.

LAS hay de venta á bordo: para tratar ocurran á casa de los Señores Hermann Dufourq y Ca., calle de la Victoria No. 102.

n27—tfc.

Sal á Bordo

SE venden como quinientas fanegas de Sal de Lisboa: ocurrase calle de la Universidad No. 27 d12—9c

¡Viva la Federacion!

SE encuentran, en la calle de la Reconquista núm. 59, toda clase de muebles á precios mas baratos que en ninguna otra parte: como son marquesas de última moda, las cameras á 270 y las chicas á 225, tocadores de caoba con cajon á 55 y 60, sofaes de última moda, cujas á la francesa, mesas de un pié para el medio de una sala de nuevo gusto, y una infinidad de muebles de mucho gusto y todos de caoba sólida. Todo el que tenga cuentas con José R. Megias, puede apersonarse en todo este mes contando desde esta fecha que serán satisfechas. Tambien se necesitan cuatro oficiales de muebles que sean buenos, porque de lo contrario será escusado que se presenten. d18 5p.

AVISO.

EN la calle de la Victoria se alquilan para hombres ó matrimonio sin familia dos piezas con asisten- ó sin ella: darán razon én esta Imprenta. d16—3p

Busca acomodo.

EN casa particular, un cocinero extrangero, que puede dar pruebas de su buena conducta : en la Fonda calle de la Paz, que se sigue á la pulpería de Tamin darán razon.

d16—6p

Papel de Cartas

ROSADO dorado por resmas, igualmente rayado para facturas por cuadernillos.

Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Pulpería.

SE vende una con los restos que en ella existen, con mostrador y demas, y se alquila la casa, que se halla á 2 cuadras del otro lado del Puente de la Restauracion al Sud, sobre mano de derecha, donde puede ocurrir la persona que se interese. d18 6p

Cocinera.

UNA viscaina, con un hijo de ocho meses desea conchavarse para la cocina. Ocúrrase á la Fonda y Café calle de la Alameda núm. 3. d18 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina'!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Con permiso del Superior Gobierno.

SE ha abierto en la calle de Suipacha No. 12. una casa de educacion bajo la direccion de D. Alberto Larroque, ex-profesor en el Colegio del Sr. D. Juan Bautista Fersi. Los Señores padres de familia que quieran honrarle con su confianza podrán enterarse del prospecto siguiente en que aparecen los diferentes ramos de enseñanza del Establecimiento.

Cuadro de las clases.

Doctrina Cristiana.
Lectura, escritura.
Gramática Castellana.
Frances, Ingles, Latin, Retórica.
Filosofia, Historia, Geografia.
Aritmética mercantil y raciocinada.
Algebra.
Geometria teórica y práctica.
Perspectiva linear.
Elementos de arquitectura.
Fisica. Teneduría de Libros.

CLASES ACCESORIAS.

Canto—Piano—Flauta.
Dibujo—Esgrima—Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. d18 6p

Se vende.

UNA casa en la calle de Cochabamba media cuadra antes de llegar á lo del Ministro Ingles á mano izquierda, frente completo, 32 varas de fondo, con algunas plantas. d16—2p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.